



Área / Unidad CONTRATACION CT0000 ICO	Documento 43016I035Y	
Código de verificación  256I 4X5X 5412 2V1B 0PF8	Expediente 430/2021/10	
	Fecha 01-07-2022	

Asunto CERTIFICADO MESA DE CONTRATACION DE 23 DE JUNIO DE 2022. REVISION DOCUMENTACION ACREDITATIVA REQUISITOS PREVIOS. SERVICIOS DE LIMPIEZA, POR LOTES, EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES PERTENECIENTES AL AYUNTAMIENTO DE A CORUÑA Y AL INSTITUTO MUNICIPAL CORUÑA ESPECTÁCULOS (IMCE). LOTE 4.	Interesado
---	------------

Doña MÓNICA VALES RODRIGUEZ, Jefa de Departamento y Secretaria de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de A Coruña,

CERTIFICA:

Que en la Mesa de Contratación de fecha 23 de junio de 2022 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

4. REVISIÓN DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA REQUISITOS PREVIOS

4.1.- Licitación 430/2021/10.- LOTE 4

Servicios de limpieza, por lotes, en los edificios municipales pertenecientes al Ayuntamiento de A Coruña y al Instituto Municipal Coruña Espectáculos (IMCE)

La Secretaria de la Mesa informa a los miembros de la Mesa que, según informe emitido por los técnicos del Servicio de Contratación tras la revisión de la documentación acreditativa de los requisitos previos presentada, el licitador propuesto adjudicatario del **lote 4 (Educación)** OHL Servicios Ingesán, S.A., ha cumplimentado adecuadamente el requerimiento en el plazo concedido al efecto y presentado de forma correcta la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refiere el artículo 140, apartado 1, letras a) a c) de la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que los miembros de la Mesa acuerdan proponer al órgano de contratación la adjudicación del LOTE 4 de esta licitación a favor de **OHL Servicios Ingesán, S.A.**

Y para que así conste, expido el presente certificado a los efectos oportunos, y de incorporación al expediente digital del que trae causa.

A Coruña, a la fecha de la firma digital del presente documento.

La Secretaria de la Mesa

Mónica Vales Rodríguez

VºBº

El Director del Área de Economía, Hacienda y Régimen Interior

Manuel Ángel Jove Losada